



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR FIDAURA
14/04/2025Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1437703K

Expediente interno de secretaría SEC/pse/004-2023
Expediente sedipualb@1437703K**ANUNCIO.**
PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS VACANTES DE
AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.
RESOLUCIÓN DEL TURNO DE MOVILIDAD (1 PLAZA)
PROCESOS DE OPE 2021_OPE2022

RESULTADO DEFINITIVO de la valoración de los méritos presentados y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO en las pruebas selectivas convocadas para proveer en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, Grupo C, subgrupo C1; por concurso al ser el turno de movilidad, puestos números 34 o 140 de la Relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

El 14 de abril de 2025 el Tribunal ha acordado:

1º Aceptar la renuncia presentada por Luís Antonio Martínez Vidal el 11 de abril de 2025, entrada número 2.187, al plazo otorgado de cinco días para alegaciones, sugerencias, reclamaciones o petición de revisión, por escrito, sobre la puntuación otorgada por el Tribunal

2ª Aprobar la siguiente valoración definitiva de los méritos de la Fase de Concurso:

Nº	Apellidos y Nombre	1	2	3	4	5	6	Total
2	Martínez Vidal, Luís Antonio	10,50	1,00	1,50	8,53	0,75	0,50	22,78

3º Ordenar a las personas aspirantes que han superado las pruebas por puntuación:

Nº	Apellidos y Nombre	P. Médica	P. Psicotécnica	Concurso
1	Martínez Vidal, Luís Antonio	Apto	Apto	22,78

4º De acuerdo con las Bases de la convocatoria, el Tribunal **propone a la alcaldía el nombramiento, como funcionaria de carrera que se integrará plenamente en el Ayuntamiento de Almussafes, Agente de la Policía Local**, por concurso, turno de movilidad, a la siguiente persona aspirante que este Tribunal declara aprobada y que se corresponde con la persona aspirante que ha obtenido la mayor calificación, quedando ordenado del siguiente modo por orden de puntuación (Base Séptima), haciéndose constar expresamente que NO es superior al de plazas convocadas (turno de movilidad):

Nº	Apellidos y Nombre	P. Médica	P. Psicotécnica	Concurso
1	Martínez Vidal, Luís Antonio	Apto	Apto	22,78

5º De conformidad con lo dispuesto por las Bases de la convocatoria, tratándose de turno de movilidad, **no procede** efectuar propuesta sobre la constitución y aprobación de una Bolsa de Trabajo para nombramientos interinos.

6º Que se publique la anterior relación en el Tablón de Edictos y Web municipales, así como elevar la propuesta de referencia a la Alcaldía, todo ello de conformidad con



FIRMADO POR

JULIO ANTONIO DOMENECH DEL RAMO
Intendente Jefe Policía Local
14/04/2025

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AHWN JANT DQRL KWUW

Anuncio resultado turno de movilidad y propuesta de nombramiento Agente PL OPE2021_2022 - SEFYCU 6171985La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
14/04/2025



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1437703K

las Bases de la convocatoria. La persona aspirante propuesta por el Tribunal deberá aportar ante la Corporación, en el plazo de 5 días hábiles desde que se haga pública la relación de aspirantes aprobados, los documentos acreditativos del cumplimiento de las condiciones generales que para tomar parte en las pruebas selectivas se exigen en la base segunda:

- Ser personal funcionario de carrera de la administración especial de la categoría que se convoca, integrado en la subescala de servicios especiales, clase policía local y sus auxiliares, de cualquiera de los municipios de la Comunitat Valenciana;

- Haber prestado servicios efectivos en puestos ocupados en propiedad durante al menos dos años, como personal funcionario de carrera con la categoría desde la que se concursa;

- Que no haya sido suspendida en sus funciones ni inhabilitada por resolución firme para el ejercicio de funciones públicas. De producirse la suspensión o la inhabilitación con posterioridad a la resolución del concurso de movilidad, por un procedimiento iniciado con anterioridad a la fecha de convocatoria del concurso, se entenderán anuladas todas las actuaciones respecto de la persona aspirante;

- Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases B y A2, regulados en el Reglamento general de conductores (Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo); y

- Haber estado en situación de servicio activo, al menos, durante el periodo de un año inmediatamente anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes

7º De conformidad con la Base 7ª de las de la convocatoria, el cese y el consiguiente nombramiento, sin solución de continuidad en la plaza obtenida, deberán producirse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la resolución del concurso.

8º Publicar el anuncio correspondiente en la Web municipal y Tablón de Anuncios.

Almussafes al día de su firma electrónica

El presidente

El secretario

Julio Antonio Doménech del Ramo

José Vicente Ibor Ridaura



FIRMADO POR

JULIO ANTONIO DOMENECH DEL RAMO
Intendente Jefe Policía Local
14/04/2025



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AHWN JANT DQRL KWUW

Anuncio resultado turno de movilidad y propuesta de nombramiento Agente PL OPE2021_2022 - SEFYCU 6171985

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2